

CORDOBA, 16 AGO 2019

VISTO:

El llamado a convocatoria para el espacio curricular Morfología II de la Tecnicatura Superior de Artes Visuales, 2hs. Cátedras, Curso 2° A, 18:00 a 19:10hs, situación de revista Interino, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que por medio de Resolución Decanal se conformó la Comisión Evaluadora a los fines de llevar adelante el procedimiento de cobertura de las mencionadas horas conforme lo regula la Resolución Rectoral N° 192/2018.

Que con fecha 18 de Junio de 2019 la Comisión Evaluadora ad hoc eleva Acta Dictamen con el orden de mérito en la cual acredita haber cumplimentado con las instancias previstas.

Que por tanto, resulta necesario el dictado de un instrumento legal pertinente a los fines de convalidar e informar el acta dictamen correspondiente al espacio curricular Morfología II de la Tecnicatura Superior de Artes Visuales, 2hs. Cátedras, Curso 2° A, 18:00 a 19:10hs, situación de revista Interino, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.

En virtud de todo ello, de conformidad con la normativa citada y en uso de sus atribuciones;

0220

**LA DECANA NORMALIZADORA
DE LA FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
RESUELVE:**

Artículo 1º: *CONVALÍDASE lo meritado por la Comisión Evaluadora Ad hoc mediante el Acta Dictamen que forma parte del Anexo I de la presente Resolución en relación al espacio curricular Morfología II de la Tecnicatura Superior de Artes Visuales, 2hs. Cátedras, Curso 2º A, 18:00 a 19:10hs, situación de revista Interino, de la Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta" integrante de esta Facultad de Arte y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba.-*

Artículo 2º: *PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-*

0220

RESOLUCIÓN N° _____.-



[Handwritten Signature]
Lic. Marta Julia Oliva Cónego
Decana
Facultad de Arte y Diseño
Universidad Provincial de Córdoba

Acta Dictamen

En el día de la fecha 18 de junio de 2019, se reúne la CE, Escuela Superior de Bellas Artes "Dr. José Figueroa Alcorta", Facultad de Arte Y Diseño de la Universidad Provincial de Córdoba, integrada por los profesores Víctor Barrera, Jorge Castro, Juan Canavesi y Marcela Millicay Schipsi como evaluadora suplente en la instancia entrevista, a los fines de tratar el orden del día: Cobertura de vacante para la unidad curricular: Morfología II; carga horaria: 2hs. cátedras; turno: noche; año: 2019. Carrera: Tecnicatura Superior de Artes Visuales, Código A10146; carácter interino. Fecha de vigencia de la publicación 08-05-2019 hasta 10-05-2019. Horario de dictado martes de 18:00 a 19:10 Curso, 2° "A".

La evaluación de títulos y antecedentes laborales y profesionales, junto a la propuesta de acción curricular y entrevista de los aspirantes inscriptos para la cobertura del espacio curricular, determina la siguiente orden de mérito:

N° DE ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I	TITULACION/ES
1	Díaz, Manuel Alberto	25363004	Técnico y Profesor Superior en Dibujo y Pintura
3	Robles, Mariana	28211353	Perito y Profesora en Artes plásticas/ Lic. en Filosofía

La siguiente aspirante no asistió a la instancia de entrevista y defensa de la propuesta de cátedra:
Bossio del Port, Candelaria D.N.I. n° 26487914

El siguiente aspirante no cumplimentó con los requisitos de la propuesta de cátedra:
Mautino, Rodolfo D.N.I. n° 24016245

Los siguientes aspirantes no presentaron propuesta de cátedra:
Colombo, Natalia D.N.I. n° 24614061
Hiyakawa, Ángel D.N.I. n° 25367092
Meloni, Verónica A. D.N.I. n° 4120031

Se acompaña la presente acta Dictamen con detalle de la valoración del orden de Mérito resultante.



[Handwritten Signature]
18107832
JORGE CASTRO

[Handwritten Signature]
Víctor Barrera
DNI 18384735

[Handwritten Signature]
JUAN A. CANAVESI
DNI 14154320

[Handwritten Signature]
LIC. MARCELA MILLICAY SCHIPS
VICEDIRECTORA SUPLENTE
Esc. Superior de Bellas Artes
Dr. Figueroa Alcorta

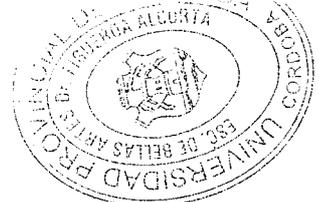
ANEXO M: ORDEN DE MÉRITO																			
FACULTAD: ARTE Y DISEÑO			LOCALIDAD: CÓRDOBA																
INSTITUTO: Escuela Superior de Bellas Artes " Dr . Figueroa Alcorta "			PROVINCIA: CÓRDOBA																
CARRERA: Tecnicatura Superior en artes Visuales																			
NUMERO DE ORDEN DE INSCRIPCION	APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I.	TITULACIÓN	POSGRADOS ESPECÍFICOS	POSTÚTULOS ESPECÍFICOS	EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICOS	FORMACION CONTINUA	PUBLICACIONES ESPECÍFICAS	INVESTIGACIONES ESPECÍFICA	OTRO ANTECEDENTES RELEVANTES	ARTÍSTICAS				TOTAL ANTECEDENTES	PONDERACIÓN	TOTAL PROPUESTA DE CATEDRA Y SU DEFENSA	PONDERACIÓN	PORCENTAJE FINAL
											ARTES VISUALES	MÚSICA	TEATRO	DANZA					
EC/UC: Morfolofia II			CURSO: 2 °			División: "A" t.n.			CARÁCTER: Interino										
20	Díaz, Manuel Alberto	25363004	75			14	4,6			2,5	54			150,10	30%	100	50%	80%	
9	Mautino, Rodolfo	24016245	70		15	0,5	17			9	21			132,50	26,74%		(1)		
1	Robles, Mariana	28211353	85			6	11,7	77		12	56			247,7	50%	53	26,5	76,50%	
15	Bossio del Port, C.	26181028	70	20		8,25	21,5	6,7	10	4	22			162,5	32,80%		(2)		
18	Colombo, Natalia	24614061	No presenta	No presenta	No presenta	propuesta de cátedra													
4	Hiyakawa, Ángel	25367092	No presenta	No presenta	No presenta	propuesta de cátedra													
2	Meloni, Verónica A.	24120031	No presenta	No presenta	No presenta	propuesta de cátedra													

(1) El postulante no ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el ANEXO L de la Resolución rectoral n° 192/2018. Anexo A "Procedimiento de cobertura de Espacios o Unidades Curriculares" de las Carreras de Nivel Superior. Art.C. Comisión Evaluadora (Funciones); perdiendo el derecho a presentarse a la fase de entrevista. Fue valorado con una nota parcial por propuesta curricular de 5 (cinco) puntos.

(2) La Aspirante no se presentó a la fase de entrevista, fue valorada con una nota parcial por propuesta curricular de 45 (cuarenta y cinco) puntos.

Manuel
18 107 832
20163 ASNO

Bonifacio Vides
DNI 88184755



Juan A. CANNENA
DNI 14154320

[Signature]
LIC. MARCELA MILICIA SCHPISI
VICE-DIRECTORA SUPLLENTE
Esc. Superior de Bellas Artes
Dr. Figueroa Alcorta